



CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que la anterior documentación fue allegada los días: 16/05/2022 y 30/07/2022. Pasa a despacho del señor Juez para lo pertinente.

Armenia, Quindío; 01 de diciembre de 2022

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; Dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO
RADICACIÓN : 630014003005-2019-00016-00

Una vez revisado el expediente, considera este despacho procedente acceder a lo solicitado por la apoderada de la parte actora el pasado 16 de mayo de 2022, en consecuencia de ello, se ordena **OFICIAR** a TRANSUNION (CIFIN S.A.), para que dé información sobre que cuentas corrientes, de ahorros CDTs o cualquier otro título bancario posee el ejecutado EXLEYDER JHOAN GARCÍA (C.C.1.094.896.900), indicando en que entidades.

Líbrese el respectivo oficio con destino a TRANSUNION (CIFIN S.A.), por medio del **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE ESTA CIUDAD.**

Finalmente, entiéndanse atendida la solicitud de remisión del link del presente expediente digital elevada por la apoderada de la parte actora el día 30 de julio de 2022, como quiera que en el expediente obra constancia que su remisión fue realizada el mismo día por parte del Centro de Servicios Judiciales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO EL: 5 de diciembre de 2022

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c3d6936e5f8d5f348472ef78e1390d0847b78c51ffa0fa415d908ff6dc9d183**

Documento generado en 02/12/2022 08:20:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>